

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **20:07 horas del día miércoles 13 de noviembre del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. (**Ausente**)-----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para la realización de Obras a ejecutarse con recursos de **RAMO 33 “FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” 2019**.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para la realización de Obras a ejecutarse con Recurso Propio.-----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

- VII.** Discusión y en su caso aprobación para participar en las actividades en coordinación con el Sector Salud en su Plan Municipal de Trabajo para disminuir la Tasa de Mortalidad.-----
- VIII.** Asuntos Generales.-----
- IX.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la realización de Obras a ejecutarse con recursos de **RAMO 33 “FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” 2019.**-----

Presidente Municipal.- Se les hace la propuesta al Ayuntamiento de la autorización de la inversión del FAIS, en obras prácticamente de mantenimiento de infraestructura existente y obras

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

sociales para mejoramiento de viviendas en algunas comunidades, estamos llevando a cabo un programa de mejoramiento de vivienda en el municipio, una incidencia en el municipio y todas sus comunidades y parte de este recurso pretendemos sea del Fondo de Infraestructura Social Municipal, adelante Secretario.-----

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	RECURSO y/o PROGRAMA	COSTO TOTAL
CONSTRUCCION DE BACHEO DE CARRETERA UNION- EL VIZCAINO	VIZCAINO	FAIS	\$283,438.04
CONSTRUCCION DE BACHEO EN CARRETERA UNION- SAN IGNACIO Y A SAN ANTONIO DE LA GARZA	SAN ANTONIO DE LA GARZA	FAIS	\$1,425,429.55
CONSTRUCCION DE BACHEO EN CARRETERA DE LA ROSA DE CASTILLA *	ROSA DE CASTILLA	FAIS	\$264,236.58
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE EQUINOTERAPIA EN UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	CABECERA MUNICIPAL	FAIS	\$242,190.98
CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES EN COMUNIDADES DE ALTO REZAGO DEL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO	LOMITA DEL AIRE	FAIS	\$1,125,000.00
CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES EN COMUNIDADES DE ALTO REZAGO DEL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO	ROSA DE CASTILLA	FAIS	\$1,500,000.00
CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES EN COMUNIDADES DE ALTO REZAGO DEL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO	EL LOBO	FAIS	\$1,125,000.00
TOTAL			\$ 5,965,295.15

***Presidente Municipal.-** Aquí hay que aclarar que es una parte de inversión, la otra se complementará con recurso propio.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tonche.- ¿Es una habitación adicional extra para las viviendas de las familias que ya están allá?-----

Presidente Municipal.- Sí.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Tengo una intervención, algunas obras de las que están mencionando aquí ya están, como la carretera a San Ignacio, ya le dieron el bacheo, yo si les pido que sean un poco más serios en ese sentido, si ya tenían proyectado invertir esos recursos para mejoramiento de esas vialidades, pues hacémoslo saber con tiempo, para no aprobar obras ya consumadas o proyectos ya consumados, hechos ya consumados, si tómenos en cuenta, también que nos hagan llegar una relación bien, detallada, bien organizada, como el Secretario tiene la costumbre de hacerlo, que nos la haga llegar, para nosotros llegar a la sesión, no andar anotando ahí lo que se va a tratar en la sesión ya que tengamos el paquete y los proyectos. ¿De qué le da risa señora?-----

Regidor Ma. Del Refugio González Ulloa.- De algo, ahorita que termine le digo.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Es una exigencia que todos tenemos somos regidores, aquí venimos a autorizar obras que están en proyecto, no en proceso, claro que sí, claro que sí, dele una repasadita a la Ley de Gobierno para que esté enterada y luego ya se pueda reír verdad.-----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

Regidor Ma. Del Refugio González Ulloa.- Aun así, aunque les pasen toda la información nunca apoya, nunca aprueban nada.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- A nosotros se nos tiene que informar, se nos tiene que informar, si vamos a llegar a una sesión en la que van a someter a consideración la aprobación de proyectos, tenemos que saber.-----

Presidente Municipal.-Hágales llegar la información completa Secretario, si hace falta información.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.-Nosotros venimos en blanco, si usted la tiene la felicito, yo no traigo la información.-----

Regidor Ma. Del Refugio González Ulloa.- Eso es lo que dice usted, eso es lo que me da risa de todas maneras aunque le explique bien le pasen y todo siempre lleva la contra.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Lo que sea en bien del municipio, siempre van a contar con la aprobación, algo tan sencillo como hacernos llegar con la convocatoria la relación de obras que se están proponiendo y no hay ningún problema, vamos a venir en blanco a aprobar incluso proyectos que ya están iniciados.-----

Presidente Municipal.- No tengo ningún inconveniente, al contrario yo inclusive he propuesto y le hago una propuesta pública a usted y a toda la fracción que usted encabeza, para que inclusive diáloquemos, previo a las sesiones, creo que es un ejercicio válido, conveniente, legítimo de dialogo de los temas de política, porque luego es cierto que puede darse el hecho de que ustedes se sientan sorprendidos de los temas, pero pues también si no hay disposición a dialogar, es imposible que tratemos los temas previamente, yo inclusive le hago un ofrecimiento sincero para que tengamos un diálogo abierto, para que tengamos comunicación y que podamos previo al análisis de los asuntos en el pleno, podamos platicar para que ustedes tengan conocimiento pleno, alcancen a estudiar los asuntos, con independencia al sentido de su voto que eso respetable, que ese es un ejercicio democrático que ustedes deben ejercer, pero yo no le veo nada, al contrario es un asunto de cordialidad política que debe de existir, y yo lo he hecho en otros momentos y hoy le reitero mi disposición total a que tengamos un diálogo previo y que podamos tratar los asuntos. Efectivamente creo que todos estamos en la búsqueda del bien para el municipio, si estamos en esa lógica pues nada nos cuesta darnos un tiempcito previo y poder platicar, poder discutir, a lo mejor en lo seco que pueden ser las sesiones de Ayuntamiento, pues no hay espacio suficiente para debatir con plenitud o con amplitud los temas, pero sí dedicamos habilitamos un ejercicio de comunicación y diálogo, creo que podemos llegar a mejor resultado, con independencia por supuesto que las convocatorias se hagan acompañar de los documentos que sean necesarios, adelante Secretario.-----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la realización de Obras a ejecutarse con Recurso Propio.-----

Presidente Municipal.- Aquí estamos proponiendo una lista de obras, efectivamente este año ha sido complicado, ya se los comentaba en algunas sesiones anteriores, con lo que respecta al tema de recurso para infraestructura, sin embargo una responsabilidad de presentar un presupuesto equilibrado y de que la lana que recaude el municipio pueda tener una incidencia y un impacto positivo en la vida de los ciudadanos, hemos hecho un esfuerzo, un ahorro importante y hoy proponemos al Ayuntamiento la realización de obras por un monto de \$ 5 064, 444.00 (Cinco millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100) que nacen o surgen de un ahorro deficiente de ahorros municipales que hoy queremos invertir en obras que mejoren la vida y las actividades en las comunidades. Adelante Secretario.-----

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	RECURSO y/o PROGRAMA	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE EQUINOTERAPIA EN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN *	CABECERA MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	\$933,053.48
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA COLONIA SANTO TOMÁS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	\$1,818,375.95
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	LA FLORIDA	RECURSO PROPIO	\$342,603.05
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE SOTELO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	LOMA DE SOTELO	RECURSO PROPIO	\$342,603.05
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE EL ALTO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	SAN JOSÉ EL ALTO	RECURSO PROPIO	\$342,603.05
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE LOMITA DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	LOMITA DEL AIRE	RECURSO PROPIO	\$342,603.05
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	LA NORIA	RECURSO PROPIO	\$342,603.05

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA DE SAUCILLO DE PRIMAVERA	SAUCILLO	RECURSO PROPIO	\$600,000.00
		TOTAL	\$ 5,064,444.68

Presidente Municipal.- Esta obra en específico es complemento de la que anunciamos hace un momento, es decir, esta obra se pagaría con recurso de dos fondos, fondo de inversión directa del municipio y del FAIS y tiene que ver con la construcción de la ampliación de la Unidad de Básica de Rehabilitación donde se prestarán también los servicios de equino terapia, está también en proceso de construcción esta obra, por las condiciones de las que mencionamos anteriormente, pero pues está en proceso todavía.-----

Presidente Municipal.- Está abierto el punto a debate.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Aquí yo quiero hacer una intervención, creo que nos urge tener el Consejo de Participación Ciudadana, creo que los ciudadanos deberían ser los primeros en decirnos en dónde se necesitan las obras y también participar en ello, creo yo que hay que dejar la propuesta abierta a formarlo lo más pronto posible, porque de ellos es de donde provienen las necesidades de nuestro municipio, yo ya dejé la propuesta y ojalá le diéramos para adelante a eso porque ya lo necesitamos, es urgente el Consejo de Participación Ciudadana y creo que de otra manera vendría a reforzar todas esas decisiones que se toman, igual sería más contundente el hecho de a dónde irían las obras, esa es la petición que yo dejaría aquí, ojalá tomáramos esa iniciativa lo más pronto posible.-----

Presidente Municipal.- Yo quiero solamente decirle que aunque no son propuestas directas del COPLADEMUN que por cierto está constituido, son obras que fueron rescatadas de un recorrido que hicimos comunidad a comunidad y que son resultado de una petición directa de cada comunidad, es decir tampoco derivan de la ocurrencia del Gobierno ni del Director de Obras Públicas, si no son obras que solicitaron las comunidades a través de los Consejos o Comités de padres de familia, que cuando estuvimos en recorrido de la entrega del programa mochilas, útiles y zapatos, ahí nos las reiteraron e inclusive fue un tema respaldado porque ese ejercicio me parece conveniente que la ciudadanía se manifieste y así fue como lo hicimos regidor, pero con independencia a eso, estoy de acuerdo inclusive se le invita para que nos acompañe a las sesiones del COPLADEMUN, que se ha sesionado poco pero para cuando sesione nos pueda acompañar.--

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para participar en las actividades en coordinación con el Sector Salud en su Plan Municipal de Trabajo para disminuir la Tasa de Mortalidad.-----

Presidente Municipal.- Aquí la Secretaria de Salud por conducto de su representante en el municipio nos hace llegar un plan de trabajo, precisamente para prevenir o erradicar problemas, sobre todo prevenir y tiene mucho que ver con realizar actividades de concientización, talleres, platicas al interior de las Instituciones educativas, inclusive en la sociedad en general entonces están pidiendo nuestra colaboración para este trabajo, sería una colaboración de acompañamiento, seguramente aportación de temas técnicos, sonido y algunas cosas menores pero que creo que muy relevantes para el municipio.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Quiero hacer una participación en este punto, tenemos un problema actual que es el Dengue, y les ha pegado muy fuerte en el municipio de Guadalajara y municipios aledaños, han tenido muchas defunciones de personas que tuvieron la enfermedad y luego se complicó con dengue hemorrágico, el mosco vive aquí, se adaptó y vive en nuestra región, aquí en la Unión está el mosco aedes aegypti, lo que se requiere para provocar la enfermedad es que el mosco se infecte de un paciente portador de dengue, en San Juan de los Lagos estamos a un pasito, ya tenemos pacientes de San Juan de los Lagos, que fueron infectados por el mosco, el mosco ya se infectó en San Juan, sobre todo en las áreas cercanas a donde llegan los peregrinos, quiere decir que los peregrinos probablemente vengan infectados de sus comunidades o ciudades de origen y ya contagiaron al mosco y el mosco ya está infectando a los habitantes de San Juan de los Lagos, entonces pues quisiera hacer una propuesta para que hagamos una campaña de Saneamiento, afortunadamente ya hace frio y esto disminuye, pero hay que hacer la campaña de saneamiento, descarchalización que sea propiamente del municipio, el Sector Salud ya lo está haciendo a través de radio y anuncios televisivos pero que se haga esa invitación para que estemos al pendiente y no tengamos este problema, ¿Cuándo vienen los peregrinos de San Juan?.-----

Presidente Municipal.- Finales de enero.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Enero, pues por ahí podemos tener algunos contagios, hay que reforzar las medidas, empecemos por nuestras casas y vallamos luego viendo esto para que no vayamos a tener contagios, que en San Juan le repito ya llegó.-----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

Presidente Municipal.- Yo creo que es atinado el comentario, hemos estado en comunicación con la Secretaria de Salud, hasta hace 15 días, fue la última comunicación que tuve de manera directa con la Dra. Alondra, ella me decía que estaban haciendo pruebas de incubación del mosquito y que hasta ese momento seguía saliendo negativo, es decir que en la Unión de San Antonio no había el virus, que eso es buena noticia, pero siempre está latente el riesgo por la cercanía ya en la que se presentan los casos, pero efectivamente creo conveniente que si todavía es el momento hagamos una campaña de difusión inclusive de acción, las famosas tres acciones de tapa, voltea y no sé qué otra cosa, las tres actividades que hay que hacer con respecto al dengue, bueno, pues si fuera el caso habría que revisarlo, estamos trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Salud y hasta este momento lo que ellos han dicho es que no es todavía un caso de emergencia, pero si se detectara el dengue por supuesto que habría que actuar. Este programa de trabajo está enfocado a cinco principales problemáticas que fueron detectadas por un trabajo de monitoreo es: disminuir Diabetes tipo 2, los accidentes en vehículos de motor, sobre todo las motos, embarazos en adolescentes, infecciones respiratoria agudas y enfermedades diarreicas que son las cinco principales causas de mortalidad que se presentan en nuestro municipio, sobre estos cinco temas es sobre lo que se enfocaría el plan de trabajo de la Secretaria y en el cual por supuesto estamos invitando a que todos colaboremos.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- En asuntos generales quiero someter a autorización del Ayuntamiento Cambio de uso de uso de suelo de los predios denominados “PRIMAVERA”, propiedad de la Sociedad Mercantil “CONSORCIO BALI” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. De uso de suelo Agrícola a un Uso de Suelo Habitacional y Mixto. La superficie que ampara este proyecto de cambio de uso de suelo, comprende 76-00-00 Has. Bajo las cuentas catastrales R001986 y R003526. Lo que solicita dado que está colindante a los fraccionamientos, puesta del sol y el segundo fraccionamiento que está ahí, es hacer el cambio de uso de suelo para un uso mixto y habitacional. Para efecto de que él pueda desarrollar un proyecto de vivienda en

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

esa zona, dada la cercanía con León Guanajuato, es una zona de mucho desarrollo y mucho crecimiento, en este momento lo que nos solicitan es, que el uso de suelo pueda destinarse a eso, de hecho para ser muy claro, decirles que toda la zona está utilizada ya para ese enfoque, es decir, toda la zona aún sin autorizaciones de uso de suelo han hecho fraccionamiento irregulares, ese es el trabajo que hemos estado haciendo en los últimos 2 años, regularizar la zona, emitir títulos a través de la COMUR, y estar intentando regularizar y cambiar lo que antes eran parcelas, pequeñas propiedades en lo que ahora son lotes de particulares, lotes donde hay instaladas viviendas. Entonces la propuesta que les hago es: Si esta empresa está haciendo lo que es correcto, es decir, venir al municipio y solicitar oficialmente su trámite, presentar los documentos para darle el trámite legal, creo que es error decirle que no, porque a los que ni siquiera respetan la autoridad municipal, a los que han estado fraccionando de manera irregular, sin acercarse, pues de fondo venimos a regularizarles a través de un esquema de regularización, pues que mejor que hacerlo de manera formal, de manera bien estructurada, obviamente antes de darle cualquier permiso, para fraccionar, para vender, para cualquier cosa habría que revisar el proyecto a detalle, aclaro en este momento lo que nos pide y dice, yo para poder destinar recursos a un proyecto, invertirle poner técnicos, pues necesito la autorización previa de saber que si puedo desarrollar ese proyecto, porque de que me sirve trabajar en papeles para que al final me digan sabes que: esto no va a avanzar, luego se da, se da mucho que les ponen demasiadas trabas cuando hay viabilidad, cuando hay factibilidad de los servicios, quiero decirles que particularmente en este predio, está estudiado, está perforado ya dos pozos de muy buena capacidad que pudiera darle abasto de agua, que esa es la gran preocupación en esa región, la preocupación en la región de la Rosa es el abasto de agua, es el problema histórico, pero este predio particular ya tiene los pozos ya tiene los permisos de CONAGUA, esa viabilidad o esa factibilidad me parece que es la más importante para efecto de decir, bueno, ya tienes el servicio básico que luego resulta más difícil creo que de momento puede ser viable para ese uso, previo por supuesto al análisis profundo del proyecto habitacional en su caso quieran desarrollar.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- De hecho ese es un tema de los que se han platicado en la COMUR, es el tema de los servicios, que es preocupante en la zona, si ahí ya está estudiado y ya tienen sus dos pozos pues está cumpliendo, porque es cierto han venido instalando ahí y han vendido irregularmente todo lo que han querido, si ese es el tema y se están yendo legalmente, yo creo que en lo particular no tengo problemas y más si se está cumpliendo con el agua, que es el problema más grande, si en algún momento se pudiera hacer algún acuerdo para poder ayudar a la gente también cercana, me refiero a la gente de la Rosa, estaría excelente.-----

Presidente Municipal.- Qué se pudiera hacer inclusive, yo así lo estoy avizorando, un compromiso, el municipio tiene facultades para comprometer a la desarrolladora a ciertas cosas,

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

las que están en la Ley, pero además podemos hacer un acuerdo más allá de lo que está en la Ley, si él tiene voluntad, pero él no va a poner a funcionar sus pozos si no tiene un proyecto que le sea rentable, ahí lo que hoy estamos proponiendo es: Si nosotros le decimos que no, él va a fraccionar como fraccionan todos, porque así lo están haciendo, de manera irregular, ya cuando menos acuerdan ya vendieron y no es una práctica riesgosa esos fraccionamientos vienen vendiendo desde hace muchísimos años, ahora lo que estamos haciendo es regularizando y precisamente abriéndoles la puerta, porque lo que hacen, quien tiene una necesidad de hacer negocio allá o la propia demanda va a obligar a que esa zona se vacacione, queramos o no queramos y si nos oponemos lo único que va a suceder, pues que lo van a hacer de manera irregular, entonces lo que estamos proponiendo es abrirles la puerta para que los trámites los hagan por la vía oficial, y eso le implica puesto en caso de que decidan iniciar el proyecto pues ingreso al municipio por concepto de muchos que vienen en la Ley de Ingresos, pero esto no se concretará si no avanza el proyecto.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Aquí en este punto, que bueno que se acercan con autoridad para estar en la legalidad, pero si les pido que este punto no lo pongamos todavía a consideración, o más bien a votación, pídanle la información específica y en la siguiente sesión lo revisamos, desde luego con todos los puntos que estás tú señalando de condicionar algunas cosas con el fraccionador, para que también el municipio lleve más certeza, esa empresa por lo que se ve, trae seriedad, quiere acercarse para hacer las cosas bien, pero vamos aprovechando para hacerlas muy bien, hay que pedirle la información y en la siguiente sesión, incluso lo puedes someter en el orden del día y le damos para adelante.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Yo coincido con el regidor Ricardo González, es excelente la manera que se está acercando al municipio, creo que sería muy bueno darle la aprobación, pero con las observaciones que está haciendo el regidor, podemos sacar como Ayuntamiento beneficio de los acuerdos que podamos hacer y ya que quede por escrito, lo presentamos y lo votamos en la siguiente.-----

Presidente Municipal.- Hay dos tiempos en el proyecto, el primero es una validación previa del destino del suelo, y el segundo es donde entiendo que cualquiera en su sano juicio se atrevería a poderse comprometer, pues es la autorización para desarrollar su proyecto, es decir en este momento no autorizaríamos la realización del proyecto, sino simplemente que en ese terreno pueda desarrollarse un proyecto, hasta en tanto no tenga la certeza, no le va a invertir ni un peso y si no le invierte un peso, pues es un proyecto que no se va a realizar, información, estamos entregando con la que contamos porque ahorita en este momento no hay un proyecto de ingeniería, no hay levantamiento topográfico, porque todo eso implica un costo y hasta en tanto no se tenga un dictámen de factibilidad previa pues creo que nadie se atreve a invertir, entonces lo

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

que yo les propongo es que podamos entregarles esta autorización que nos están solicitando, y que quede muy claro el compromiso porque además eso es así no porque sea mi voluntad, sino porque así lo establece la Ley que previo a la autorización del fraccionamiento se detallan con claridad los compromisos del fraccionador, el proyecto en su conjunto, qué superficie en todo caso se utilizaría para habitación, que superficie para.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- ¿Se le daría seguimiento?-----

Presidente Municipal.- Claro, puntual, pero eso va a depender de que el propietario tenga interés en desarrollar, en tanto no tengan las mínimas certezas jurídicas no va a avanzar, miren a lo mejor pueda ser una comparación muy grande, hoy el país está detenido, está detenido, ya vi los resultados de economía, por la incertidumbre que genera el Gobierno en sus acciones, porque cada que emite alguna opinión, alguna declaración, alguna decisión, lo único que hace es generarles incertidumbre a los empresarios, es decir los empresarios dicen; no yo aquí no meto ni un peso porque no veo segura mi recuperación, pues creo que en el ámbito de nuestra competencia nuestros mensajes deben ser en otro sentido, sabes qué, en nuestro Municipio estamos en pro de que haya inversión, de que haya desarrollo, de que haya mejoras y por supuesto cubriendo y cumpliendo con todos los requisitos que la Ley exige pero además que la razón nos dice que debe ser ahí, no autorizaríamos la realización de un proyecto que no tenga viabilidad de servicios, en este momento las factibilidades las hay, porque ya tiene agua, porque hay energía en ese lugar, porque hay la inclinación suficiente para poder conectar el servicio de drenaje a la comunidad del Lobo y a la comunidad de los Cuartos, entonces esos dictámenes previos digamos ya se emitieron, por eso yo les pediría para efecto de no retrasar eso, porque un mes, dos semanas, dos meses pueden ir llevando al empresario a la decisión de decir, sabes qué, se atora mucho, siempre ese es el pretexto, dicen; El Gobierno hace muy engorroso los tramites y algo que debiera ser fácil lo hacen difícil y por eso luego las inversiones se detienen, yo les pediría que por esta ocasión dieran el aval, que avanzara este tema con el compromiso puntual regidores de que previo a la autorización del fraccionamiento, de las áreas que están buscando, se platiquen, se detallan inclusive no solo eso, que venga el fraccionador que nos explique y nos exponga el proyecto en su conjunto, pero eso será previo a qué, previo a que le emitamos una licencia de construcción, en este momento no le estamos autorizando que construya nada, la licencia de construcción es la que le da la habilitación para construir, y previo a que le demos la licencia de construcción, vengase y explíquenos que va a construir, como lo va a construir y aquí todos en pleno lo comprometemos a la contraprestación de sus servicios.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Desde luego eso se entiende, pero ellos ya deben de tener un anteproyecto, si están planteando ya invertir ahí en la zona, es porque ya son dueños del predio y ya deben tener un anteproyecto, yo no lo veo complicado en que en la siguiente sesión lo

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

saquemos adelante, desde luego no va a haber ninguna oposición en este sentido, pero si queremos conocer el proyecto saber específicamente que es lo que se pretende ahí verdad.-----

Presidente Municipal.- Si quieren lo sometemos a votación, vamos a someter a votación si quieren que se vote en esta o no y si es que se autoriza entonces lo sometemos a votación y si no lo reservamos para la siguiente.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo si es bajo ese compromiso de presentar al fraccionador, a la persona que está con ese proyecto, adelante, bajo ese compromiso de que se presente.-----

Presidente Municipal.- Bueno entonces hacemos la votación ¿Quién esté de acuerdo a que el punto sea votado en esta sesión manifiéstelo levantando la mano?-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	3	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta.-----

Presidente Municipal.- Una vez que ha sido aprobado y autorizado por el pleno que el punto se aborde y se vote ¿Quién está de acuerdo en que podamos emitir este dictámen de usos trazos y destinos para el predio de referencia?

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	3	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta. -----

Presidente Municipal.- Sigue abierto Asuntos Generales.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo tengo por aquí una solicitud, el día de ayer que nos convocó el Secretario, le mande un recadito con don Juan, para lo del acta certificada, no sé si me la tengas ya, te la encargo por favor a la brevedad, igual aprovechar para solicitarte desde la primera sesión de octubre del 18 las actas debidamente certificadas.-----

Presidente Municipal.- Creo que no todas cuentan con todas las firmas, pero inclusive se pueden certificar sin firmas si es necesario. Perfecto.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 20:42 horas del día miércoles 13 de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Acta 15
Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
13 de noviembre de 2019

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

M.C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021